En la M. N. y M. L. Ciud. de Soria a diez y nueve dias del mes de Henero de mill setez.tos treinta y dos años se juntaron los Señores Corregidor Justicia y Regim.to de dha Ciud. en las Salas de Ayuntam.to para tratar y Conferir cosas tocantes al Real Servicio y Utilidad desta Rep.ca en ausencia del Señor D.n Miguel Anto. de Heredia Corregidor y los Señores Capitan Agustin desta Ciud. y los Señores D.n Pedro Nicolas Ger.o Merchan Alferez mayor D.n Pedro de Vivar Matheo alguazil mayor y D.n Juan Felix Matheo, D.n Pedro alcantara de Heredia, D.n Pedro Villanueva Zapatilla, y Fomer Claudio Joseph de Figueroa, D.n Jorge Fasc.o Calido Zenolina, D.n Diego Gaspar alburg.o y D.n Juan Gregorio alburg.o y D.n Juan Ant.o Garcia Regidores y D.n Diego Vivar Matheo, D.n Juan Gregorio Gimenez Esquivel, D.n Pedro Joseph Ger.o Orozio, D.n Mateo Perez de Arcelo Regidores

D.n Juan Soler Segura, D.n Juan de Segura y Viar, D.n Mateo Luzero, D.n Joseph Martinez Villaescusa, D.n Gonzalo Gonzalez Viar Diputados por el Comun

Madera la Cruz este ayuntam.to dha por recibido el Pl.to del combento de Comun de Sn Fran.co de esta Ciud. en que pide se le de Limosna de Madera para Reparar su Yglesia y Claustros de Fabrica Cuia Limosna se le Reparte por Cabezas de Casa Cada una = Reinta y Siete R.s vn.os